

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día 11 de diciembre de dos mil diecinueve, se encuentran reunidos la explanada del Palacio de Gobierno, ubicado en domicilio conocido Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil; en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 14 fracción II, 19 fracción I, 21, 23, 24, 26 fracción I, 28 fracciones II, VII y VIII y 31 de la Ley de Protección Civil y-Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca, y previa convocatoria, los Ciudadanos: Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Presidente del Consejo Estatal de Protección Civil, MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA; Coordinador Estatal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Protección Civil, Lic. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga; Coordinador General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado y Vocal Ejecutivo del Consejo Estatal de Protección Civil, Licenciado ALFONSO MARTÍNEZ CÓRDOBA; así como, los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, Fiscal General de Justicia del Estado, titulares de las Delegaciones de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Diputado Presidente de la Comisión Permanente relacionada con Protección Civil del Honorable Congreso del Estado, Representantes de Grupos Voluntarios, Organizaciones Sociales, Sector Privado e Instituciones Académicas, Colegios de Profesionistas y Medios de Comunicación del Estado, cuyos nombres y cargos aparecerán en la parte inferior de la presente Acta y por principio de economía se tienen por reproducidos en este preámbulo, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención del Licenciado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, Coordinador Estatal de Protección Civil.
 - 4.1. Informe de avances 2019 y Plan Estatal de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil 2020.
 - 4.2. Atlas Estatal de Riesgos.
 - 4.3. Presentación del Manual "La Gestión de Riesgos de Desastres en la Escuela. Materiales para la capacitación" y libro "Como sobrevivir a un desastre".
5. Intervención de Lic. David León Romero, Coordinador Nacional de Protección Civil.
6. Toma de protesta a brigadas de los Espacios Públicos del Gobierno del Estado, por el Mtro. Alejandro Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca.
7. Mensaje del Mtro. Alejandro Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca.
8. Clausura de la Sesión.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

1 Y 2. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el Lic. Helidoro Carlos Díaz Escárraga, Coordinador Estatal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Protección Civil, hace saber al Gobernador Constitucional del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Presidente del Consejo Estatal de Protección Civil, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, que una vez realizado el pase de lista; existe quórum legal por encontrarse presentes más de la mitad de los convocados.-----

Por lo que en uso de la voz el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Presidente del Consejo Estatal de Protección Civil, manifiesta que la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil se declara procedente y válidos todos los acuerdos que de ella emanen. -----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Enseguida el Lic. Helidoro Carlos Díaz Escárraga, Coordinador Estatal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Protección Civil, procede a poner a consideración de los presentes el orden del día y sometido a votación que fue, cada uno de ellos levanta la mano de manera unánime, teniendo como resultado la aprobación del orden del día. -----

4. INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO HELIODORO CARLOS DÍAZ ESCÁRRAGA, COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

4.1. Informe de avances 2019 y Plan Estatal de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil 2020.

En uso de la palabra el Lic. Helidoro Carlos Díaz Escárraga, realiza la siguiente exposición:



OAXACA VULNERABLE

DEL 01 DE ENERO AL 28 DE MAYO DEL AÑO 2019, HAN OCURRIDO 11 MIL 454 SISMOS EN EL PAÍS, DE LOS CUALES 6 MIL 585 HAN TENIDO SU EPICENTRO EN OAXACA, CON UN PORCENTAJE DEL 57.49%.

EL ESTADO DE OAXACA A LA FECHA, HA TENIDO UNA OCURRENCIA DE 298 INCENDIOS FORESTALES, OCUPANDO EL PRIMER LUGAR A NIVEL NACIONAL, CON UNA SUPERFICIE AFECTADA DE 44 MIL 484 HECTÁREAS.

(SE CONTINÚA CONTABILIZANDO LA SUPERFICIE AFECTADA).

www.oaxaca.gob.mx

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DECLARATORIAS DE EMERGENCIA

EVENTO	MUNICIPIOS	STATUS
1. SISMO 01 DE FEBRERO	01	NO AUTORIZADO
2. LLUVIA SEVERA 12 DE ABRIL	01	NO AUTORIZADO
3. INCENDIOS FORESTALES 22 DE ABRIL	40	NO AUTORIZADO
4. INCENDIOS FORESTALES 11 DE MAYO	11	AUTORIZADO



APOYOS ENTREGADOS

BENEFICIARIOS		INSUMOS	
MUNICIPIOS	88	AGUA	13,510
ASOCIACIONES	25	BOYAS	1,572
		COBERTORES	11,519
		CONCRETOS	3,470
		DETECTORES	3,200
		FRUTA ENFERMERA	11,450
		INSTRUMENTOS	11,112
		KIT DE ASES PERSONAL	1,125
		KIT DE LIMPIEZA	1,404
		LANTERNAS	15,181
		SACOS ABIGORRANTES	1,100
TOTAL	113	TOTAL INSUMOS	152,144

www.oaxaca.gob.mx

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL



DICTÁMENES Y PROGRAMAS INTERNOS

DICTÁMENES A INMUEBLES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO	
DICTÁMENES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD	22
OTROS	73
TOTAL DICTAMENES	95

PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL EN INMUEBLES PÚBLICOS Y PRIVADOS
468



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES MUNICIPALES PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE (PNUD)

REGIÓN/MUNICIPIO	CURSOS	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	PERSONAS CAPACITADAS
COSTA/ SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	03	50	84
MIXTECA/ PUTLA VILLA DE GUERRERO	03	29	54
MIXTECA/ SAN PEDRO AMUZGOS	03	15	35
MIXTECA/ SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	03	45	94
TOTAL	12	126	267



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

4.2. Atlas Estatal de Riesgos.

En el convenio de colaboración entre el Consejo de Recursos Minerales y la Unidad Estatal de Protección Civil del Estado de Oaxaca se estableció la realización de un documento para uso en los planes de protección civil para el estado con la perspectiva a la prevención y mitigación de daños de fenómenos naturales sobre la población. El objetivo del trabajo es proporcionar información básica regional de la distribución de zonas de erosión, deslizamiento de terrenos y sismicidad del estado, con el propósito de integrar información digital disponible en un sistema de información geográfica que permita la visualización y la consulta de los atributos de los temas tratados.

Los peligros naturales se deben a circunstancias naturales que ponen en peligro el bienestar del ser humano y su medio ambiente. Se suele considerar como tales a aquellos que son debidos a fenómenos climáticos o geológicos, lo que excluye los riesgos sanitarios que representan los agentes patógenos. Los riesgos más conocidos son los que se materializan de forma episódica, a menudo con alcances catastróficos. Con todo, hay riesgos continuados cuya naturaleza resulta menos obvia, como los relacionados con la radiactividad natural o los metales tóxicos presentes en la naturaleza. Los desastres naturales más espectaculares son los terremotos y la erupción de volcanes, que se producen en los bordes de las placas continentales, y son por tanto, característicos de ciertas áreas en particular del Pacífico que incluye al estado de Oaxaca. Otro riesgo importante son los tsunamis, que son olas gigantescas que alcanzan su altura máxima junto a la costa, produciendo enormes pérdidas tanto materiales como humanas.

Los desastres climáticos incluyen varios tipos de tormentas, daños a las líneas de costas, las sequías, las inundaciones, el granizo, los rayos del sol y los incendios debido a causas naturales. Los huracanes tropicales son la catástrofe natural más extendida y dañina, produce daños no solo directos por la acción del viento, sino también por las inundaciones. La actividad ha incrementado la gravedad de las inundaciones en algunas áreas debido a los cambios en el uso del suelo, como los provocados por la urbanización y la deforestación. Si bien la mayoría de los grandes incendios de la entidad es producto de la mano del hombre, los incendios forestales de origen natural provocado por los rayos solares, pueden producir gran devastación, no obstante, estos pueden desempeñar un papel vital en la ecología de las áreas secas devolviendo al suelo, el nutriente requerido proveniente de la vegetación.

Muchos desastres naturales, como los terremotos son inevitables, pero es posible adoptar medidas para minimizar su impacto. Se puede reglamentar la construcción al respecto proponiendo se construyan edificios sobre cimientos a prueba de terremotos; el impacto de las inundaciones, puede reducirse por medio de la ingeniería, con embalses y canalizaciones, y alertando y asesorando a la población en caso de que se prevean tormentas importantes. La

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL
deforestación, deslizamientos en masa y erosión, entre otros, pueden controlarse o atenuarse con prácticas de aprovechamiento racional, obras civiles y técnicas de conservación del suelo. Este trabajo tiene como finalidad principal la de ubicar los puntos vulnerables respecto a la sismicidad, erosión y deslizamiento de masas, para que las instituciones gubernamentales posteriormente realicen programas de información y prevención de desastres.

Esta primera versión documental está completa, ya que analiza todos fenómenos que pueden impactar al territorio estatal, cabe mencionar que para la publicación del mismo no se había considerado el análisis de vulnerabilidad y cálculo de riesgo como pérdida esperada.

Este documento consta de 3 tomos (en archivos digitales), cuyo contenido es:

TOMO I:

- Capítulo 1. Peligros de origen geológico y localización de zonas vulnerables.
- Capítulo 2. Peligros de origen hidrometeorológico y localización de zonas vulnerables.
- Capítulo 3. Peligros de origen químico y localización de zonas vulnerables.
- Capítulo 4. Otros riesgos.
- Capítulo 5. Regionalización del riesgo.

TOMO II:

- Mapas de Identificación de peligros y localización de zonas vulnerables.
- Corredores sísmicos.
- Niveles de erosión.
- Deslizamientos de laderas.
- Microsismos en el estado de Oaxaca.
- Municipios susceptibles a inundaciones.
- Rutas de huracanes.
- Municipios susceptibles a heladas.
- Municipios susceptibles a tormentas eléctricas.
- Municipios susceptibles a incendios forestales.

TOMO III. Soporte Técnico

ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS DEL ESTADO DE OAXACA 2010.

Para la actualización del Atlas de Riesgos Estatal en el año 2010 se crea un proyecto de investigación, el cual permite conocer el riesgo para cada uno de los municipios que forman al estado con base en la información disponible sobre los inmuebles expuestos y la



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL infraestructura en general, tomando en cuenta las características estructurales que definen su comportamiento ante la acción de los fenómenos estudiados, y el costo de reconstrucción de cada uno de ellos, lo que determinará cuáles presentan mayor riesgo, además, permitirá canalizar recursos, en un futuro próximo, orientados hacia la disminución de los daños causados por los fenómenos naturales como son sismo, tsunami y marejada. Este proyecto establece algoritmos para el cálculo del riesgo por Sismo, Tsunami y Marejadas, así como información cartográfica de porcentajes de pérdida, según el tipo de construcción en municipios y calculado en base a los censos de población del INEGI.

El documento dispone de cartografía digital e impresa, además de información geográfica.

ATLAS DE RIESGOS

ATLAS DE RIESGOS MUNICIPALES

Acatlán de Pérez Figueroa
Candelaria Loxicha
Ciudad Ixtepec
Heroica ciudad de Huajuapam de León
Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza
Ixtlán de Juárez
Loma Bonita
Miahuatlán de Porfirio Díaz
Oaxaca de Juárez
Ocotlán de Morelos
Salina Cruz
San Agustín Yatareni
San Blas Atempa
San Jacinto Amilpas
San José Chiltepec
San Juan Bautista Tuxtepec
San Juan Quiotepec
San Lorenzo Cacaotepec
San Pablo Etla
San Pedro Mixtepec Distrito 22
San Pedro Pochutlá
San Sebastián Tutla
Santa Cruz Xoxocotlán
Santa Lucía del Camino
Santa María Atzompa

www.oaxaca.gob.mx

Página 8



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Santa María Colotepec
Santa María del Tule
Santa María Huatulco
Santa María petapa
Santa María Tlahuitoltepec
Santa María Xadani
Santiago Pinotepa Nacianal
Santo Domingo Tehuantepec
Santo Domingo Tomaltepec
Silacayoápam
Tlaxiactac de Cabrera

4.3. Presentación del Manual “La Gestión de Riesgos de Desastres en la Escuela.

Como lo ha instruido el gobernador Alejandro Murat Hinojosa en el fortalecimiento de la cultura de la prevención, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) y la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPCO), presentan el manual “La Gestión de Riesgos de Desastres en la Escuela. Materiales para la capacitación”.

El propósito del manual, es aportar elementos que reduzcan los factores que generan diversos tipos de riesgo, a través del conocimiento de medidas de seguridad, cuidado y protección en el ámbito escolar; con apoyo de la Secretaría de Administración que encabeza Germán Espinoza Santibáñez, se imprimieron 15 mil ejemplares de este manual que dará a personal administrativo, docentes y alumnos, una respuesta eficaz y eficiente ante el impacto de eventos adversos que se presentan en la entidad.

“Este manual es una recopilación de materiales elaborados para fortalecer las capacidades de las personas que trabajan con la niñez, lograr que todas y todos comprendan los factores de riesgos a los que se encuentran expuestos en los centros escolares, para que puedan prevenir y afrontar situaciones de emergencia o desastre”.

Así mismo, dijo que es un apoyo de capacitación en la elaboración de los Planes Escolares de Gestión de Riesgos a implementarse en todas las instituciones educativas, pues se pensó no solamente en las escuelas públicas sino se vislumbró la preparación de las instituciones privadas, además de que agradeció el apoyo de la Secretaría de Administración y del IEEPO, quien realizará la distribución de los ejemplares en los planteles educativos y hacerlos llegar a las más de 13 mil 600 escuelas de nivel básico y escuelas normales en la entidad.

De esta forma, cada escuela integrará su Comité de Protección Civil y capacitará a la comunidad escolar para establecer su propio plan de Protección y de Gestión de Riesgo de



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL
Desastres y este tema sea un ejercicio permanente entre el alumnado. -----

5. INTERVENCIÓN DE LIC. DAVID LEÓN ROMERO, COORDINADOR NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.-----

Reconoció la buena coordinación con la entidad para la prevención de desastres causados por algún fenómeno natural. Resaltó también la labor del gobernador Alejandro Murat Hinojosa, puesto que Oaxaca representa un ejemplo en cuanto a los protocolos de actuación.

Señaló que la entidad oaxaqueña cuenta con mayor vulnerabilidad por la presencia de un número importante de sismos, ya que en lo que va del año, en todo el país se han registrado 7 mil 830 sismos, de los cuales 2 mil 701 han tenido epicentro en Oaxaca. Por lo anterior, se deben fortalecer acciones conjuntas entre gobiernos, organismos y sociedad, en la prevención, profesionalización, organización y certificación para hacer frente a las posibles contingencias.

Manifestó su disposición para continuar brindando capacitación, certificaciones para la prevención, mismas que se desarrollarán con las Entidades federativas y los diversos municipios, así como las acciones de prevención y autoprotección infantil que se llevarán a cabo entre los escolares oaxaqueños, así como con las y los jóvenes y población en general.

6. TOMA DE PROTESTA A BRIGADAS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR EL MTRO. ALEJANDRO MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.-----

La Unidad Interna de Protección Civil es el órgano normativo y operativo responsable de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, así como elaborar, actualizar, operar y vigilar el Programa Interno de Protección Civil o en los inmuebles a su cargo, también conocidas como Brigadas Institucionales de Protección Civil.

Los brigadistas han sido capacitados en Primeros Auxilios, Evacuación de Inmuebles, Uso y Manejo de Extintores y cuentan con Planes de Auxilio, Recuperación y Vuelta a la Normalidad.

INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DE PARQUES Y ESPACIOS RECREATIVOS, CLUB "ALEBRIJES" DE OAXACA Y UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA

Los Exhorto a para desempeñar su actuar con honestidad, responsabilidad y eficacia, como nuestro Estado lo requiere y a hacer cumplir la Constitución Federal, la Particular del Estado,

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

los tratados internacionales, leyes y ordenamientos normativos, bajo los principios de experiencia, honorabilidad, equidad de género, profesionalismo, independencia, imparcialidad, inclusión, capacidad y no discriminación.

Les pregunto, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de brigadistas, que el Estado les ha conferido?

Al unísono los presentes contestan: “¡Sí, protesto!”

“Si no lo Hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden”.

7. MENSAJE DEL MTRO. ALEJANDRO MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En ésta administración se realizan de manera continua evaluaciones para fortalecer las acciones de prevención y contar con los protocolos correspondientes para atender a las familias oaxaqueñas y con ello evitar la pérdida de vidas humanas.

En estas tareas, reconoció la labor conjunta que se realiza con los Gobiernos Federal y municipales, así como a los integrantes de las Fuerzas Armadas, como son el Ejército Mexicano, la Armada de México y la Marina de este país, así como de la Guardia Nacional para atender de manera oportuna las contingencias que se presentan ante la presencia de un fenómeno natural.

Dijo que al ser Oaxaca el estado con más registro sísmico del país, la protección civil debe ser para todas y todos una auténtica cultura impulsada por la política pública.

Ante funcionarios estatales, federales y municipales; militares, representantes del sector educativo y profesionistas, quienes integran este órgano superior del Sistema Estatal de Protección Civil de precisó que estas acciones representan una de las prioridades de la administración estatal.

Reiteró a los responsables de las diferentes áreas estar preparados para enfrentar los fenómenos naturales que pudieran lastimar a las familias oaxaqueñas.

Dijo también que actualmente Oaxaca participa en el diplomado del Sistema de Comandos de Incidentes para control de emergencias y con ello fortalecer las capacidades de las

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL
autoridades estatales para dar una respuesta favorable, por lo que reiteró su compromiso de continuar apoyando al Sistema Estatal de Protección Civil de Oaxaca.

“En Oaxaca, la protección civil no ha sido un protocolo, sino una labor decidida de prevención, preparación y gestión adecuada de las emergencias y cuyas decisiones se establecen en el seno de este consejo”, resaltó.

Oaxaca ocupa el primer lugar a nivel nacional en el registro de sismos.

Expuso que Oaxaca cuenta con una buena capacidad de respuesta para hacer frente a una posible contingencia, a través del activo del seguro catastrófico por más de 100 millones de pesos, que representa una cobertura importante para la entidad en casos de emergencia, así como la integración de un fideicomiso por más 30 millones de pesos.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Presidente del Consejo Estatal de Protección Civil, en uso de la voz manifiesta: en ese sentido pido ponernos de pie, daremos por clausurados los trabajos siendo las 16:30 horas, de la fecha en que se actúa, declaro clausurados los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil e instruyó a la Secretaría Técnica, levantar el acta correspondiente, firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron. Se cierra el acta que se autoriza.- Consta.

LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

PRESIDENTE



MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

www.oaxaca.gob.mx

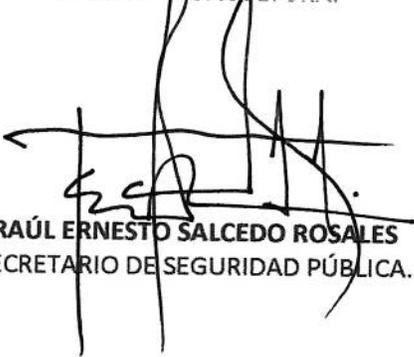


PROTECCIÓN CIVIL
Coordinación Estatal de
Protección Civil

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL


CARLOS GRAU LÓPEZ.
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
PESCA Y ACUACULTURA.


LICENCIADO DONATO CASAS ESCAMILLA.
SECRETARIA DE SALUD.


RAÚL ERNESTO SALCEDO ROSALES
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.


EDITH YOLANDA MARTÍNEZ LÓPEZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO.


MARIANA ERANDI NASSAR PIÑEYRO.
SECRETARIO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE.


EUFROSINA CRUZ MENDOZA
SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS.


ADRIANA CECILIA AGUILAR ESCOBAR
SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE
OAXACA.

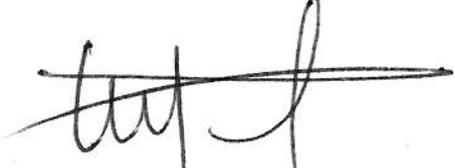

PABLO EFREN TOLEDO FÉLIZ.
POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.


**MAESTRA ANA ISABEL VÁSQUEZ COLMENARES
GUZMÁN.**
SECRETARIA DE LA MUJER OAXAQUEÑA.

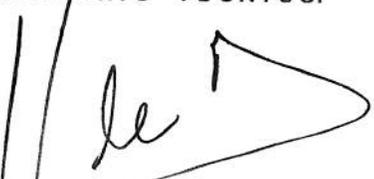

DOCTOR RUBÉN VASCONCELOS MÉNDEZ.
FISCAL GENERAL DEL ESTADO.

www.oaxaca.gob.mx

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL
VOCAL EJECUTIVO. SECRETARIO TÉCNICO.**



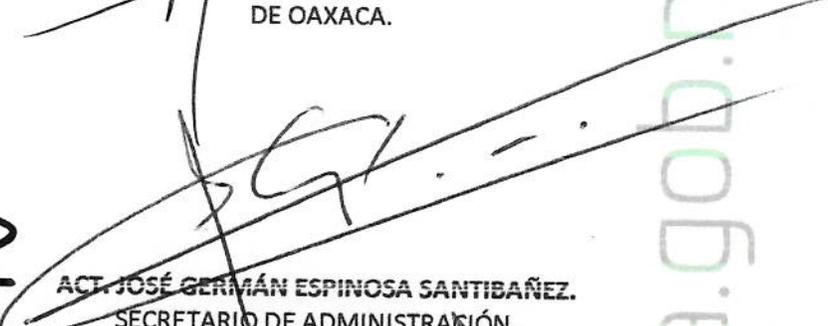
LICENCIADO ALFONSO MARTÍNEZ CÓRDOBA.
COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.



HELIODORO CARLOS DÍAZ ESCÁRREGA.
COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DE OAXACA.



MAESTRO JOSÉ GERMÁN ESPINOSA SANTIBAÑEZ.
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.



ACT. JOSÉ GERMÁN ESPINOSA SANTIBAÑEZ.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN.



LICENCIADO JORGE GÁLZARDO CASAS.
SECRETARIO DE FINANZAS.



**MAESTRO JUAN CARLOS RIVERA
CASTELLANOS.**
SECRETARIO DE TURISMO.



LIC. JUAN PABLO GUZMÁN COBIÁN.
SECRETARIO DE ECONOMÍA.



**INGENIERO FABIÁN SEBASTIÁN HERRERA
VILLAGÓMEZ.**
SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE.

www.oaxaca.gob.mx